



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

RESOLUCION Nro. 001/23

Visto que el día sábado 14 de enero de 2023 se celebra un Aniversario más de la Fundación de nuestra Localidad; y

Considerando:

Que con la finalidad de mantener vivas las tradiciones y el folklore comunitario, es costumbre realizar diversos festejos de orden cultural y social, los cuales se llevaran adelante el día sábado y domingo;

Que es atribución de esta Comuna dictar esta medida a fin de posibilitar la celebración de la fundación;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

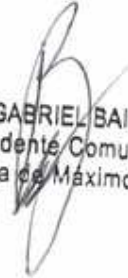
Artículo 1)- Declarar Día no laborable para la Administración Pública Comunal de Máximo Paz a la fecha 16 de enero de 2023, "133º Aniversario de la Fundación de Máximo Paz".

Artículo 2)- Regístrese, comuníquese y archívese.

Máximo Paz, 3 de enero de 2023.


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz